



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 212ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participan en la videoconferencia la Asesora Jurídica, señorita Macarena Lobos Palacios y el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Reajustabilidad y montos de las asignaciones parlamentarias para el año 2022.

El Consejo Resolutivo, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en el artículo 66 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en relación a lo dispuesto en los literales a) y f) del artículo 14 de su reglamento, y sobre la base del marco financiero aprobado para el H. Senado en la Ley de Presupuestos para el año 2022, así como la disponibilidad presupuestaria informada por ambas corporaciones –la Cámara, mediante carta de 23 de diciembre de 2021; y el Senado, mediante el Oficio SG N°248/2021-, determinó la reajustabilidad y los montos de las Asignaciones Parlamentarias, para el año 2022, conforme se informará en los respectivos oficios.

2. Carta, de la Honorable Diputada, señora Maya Fernández Allende, de 7 de diciembre de 2021.

El Consejo, una vez recibida la información solicitada, continuó analizando la comunicación de la H. Diputada, en cuanto solicitó la mayor imputación del gasto de bencina que aquel fijado en su promedio del año 2019.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, acoger la petición, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta –la mayor actividad parlamentaria que tuvo ese mes, en razón de la necesidad de participar presencialmente durante días comprendidos en semana distrital, en la comisión revisora de la Acusación Constitucional contra el Presidente de la República– permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de



manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

3. Carta, de 22 de diciembre de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General, quien a través de ella derivó las consultas de los H. Diputados Pablo Vidal Rojas, Gabriel Ascencio Mansilla y Osvaldo Urrutia Soto.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad –salvo en lo que dice relación con la segunda respuesta, donde no participó el Consejero Gómez-, lo siguiente:

A) Respecto de la consulta del H. Diputado Vidal, se comparte lo decidido por la Corporación, en cuanto no corresponde el pago de la realización de los exámenes de PCR con cargo a la asignación Gasto Operacional, pues ellos deben reembolsarse conforme a los planes de salud de los trabajadores –o de los seguros, si los hubiere, de los alumnos en práctica- y, de existir un saldo insoluto, solo en ese caso podría imputarse a la asignación, pero dentro del marco presupuestario autorizado para materias vinculadas al Covid-19, establecido por este Consejo.

B) En cuanto a la petición del H. Diputado Ascencio, se considera que si bien es razonable dejar un registro histórico de las labores parlamentarias ejercidas a lo largo de los periodos legislativos que ha desempeñado el cargo, es clave que ello se haga en estricta consonancia con las exigencias de austeridad y



buen uso de los recursos públicos. En razón de lo anterior se autoriza la edición y publicación por medio de soporte electrónico.

C) Respecto a la consulta del H. Diputado, señor Osvaldo Urrutia Soto, se autoriza el pago de los gastos de difusión, sólo respecto de los meses de octubre y noviembre, hasta por el máximo del promedio del distrito al que éste representa.

4. Carta, de 15 de diciembre de 2021, del H. Senador, señor Jorge Pizarro Soto.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Senador, quien por solicita se le permita la habilitación de su oficina parlamentaria, por haber sufrido actos delictuales que habrían causado destrozos a la misma.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar excepcionalmente el gasto de reparación, de su oficina parlamentaria ubicada en La Serena, hasta el monto explicitado en su carta del antecedente.

5. Carta, de 22 de diciembre de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General, quien a través de ella solicita la mantención de la rendición simplificada.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la



palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, extenderlo hasta el 31 de marzo de 2022.

6. Oficio N° 1273, de la Abogada Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Comité, que solicita un pronunciamiento sobre la correcta interpretación de las prohibiciones y restricciones en el uso de las Asignaciones Parlamentarias, en el periodo electoral.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, solicitar mayores antecedentes, previo a resolver sobre la consulta.

7. Carta, de 15 de diciembre de 2021, del H. Senador, señor Francisco Chahuán Chahuán.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Senador, quien solicita se le autorice la imputación, a la asignación Gasto Operacional, del arriendo de un vehículo, a fin de facilitar el ejercicio de la función parlamentaria.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, acoger su petición, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta –que se trata del único vehículo que tiene en arriendo y la necesidad actual de proceder a ello, lo que no ocurría previamente al contar con uno propio- permiten concluir la



razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

8. Oficio SG N° 263/2021, de 27 de diciembre de 2021, del Secretario General del Senado.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General, quien a su vez deriva la consulta de la H. Senadora Aravena, por medio de la cual solicita la autorización para arrendar anualmente un estacionamiento en el Aeropuerto La Araucanía, por las razones que indica.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la petición, con la precisión que el uso del estacionamiento quede restringido única y exclusivamente al vehículo P.P.U. LTYH47. Lo anterior, considerando especialmente la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

9. Carta del Honorable Diputado, señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, de 3 de diciembre de 2021.

El Consejo, una vez recibido los antecedentes de la corporación, sobre la imposibilidad de cumplir con lo ordenado en el Oficio N° 105-2021, decidió revisar nuevamente la consulta del parlamentario.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la compra



de un aparato celular, dentro del monto fijado al efecto por la Corporación y conforme al procedimiento que ella regule.

10. Asuntos varios.

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 213° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 11 de enero de 2022, a las 11:30 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:45 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.


Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo

A circular blue ink stamp is positioned to the left of the signature. It contains the text "CONSEJO RESOLUTIVO" at the top and "Asignaciones Parlamentarias" at the bottom, with a central emblem.